

## **BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL**



Núm. 98 Miércoles 25 de mayo de 2016

Pág. 6020

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales convocatorias de Juntas

5151 NIRVAUTO, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria de Junta General Ordinaria de Accionistas.

Se convoca a los señores accionistas de la Sociedad a la Junta General Ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, sito en Quart de Poblet (Valencia), en la avenida Comarques del País Valenciá, número 74, el próximo día 30 de junio de 2016, a las trece horas, en primera convocatoria, ya que se prevé que habrá quórum suficiente y no será necesario celebrarla en segunda convocatoria, no obstante lo cual se fija la misma por medio de este anuncio en los mismos lugar y hora del día 1 de julio de 2016, con objeto de tratar los asuntos incluidos en el siguiente

## Orden del día

Primero.- Examen y, en su caso, aprobación de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria, Estado de cambios en el Patrimonio Neto y Estado de Flujos de Efectivo) y del Informe de gestión, correspondientes al Ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2015.

Segundo.- Aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado correspondiente al Ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2015.

Tercero.- Examen y, en su caso, aprobación de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria, Estado de cambios en el Patrimonio Neto y Estado de Flujos de Efectivo) y del Informe de gestión del Grupo Consolidado, correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2015.

Cuarto.- Aprobación, en su caso, de la gestión social correspondiente al Ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2015.

Quinto.- Otorgamiento de facultades para la ejecución de los acuerdos adoptados.

Sexto.- Ruegos y preguntas.

Séptimo.- Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la reunión al finalizar la misma.

Se recuerda el derecho de información de los accionistas previsto en los artículos 197 y 272 de la Ley de Sociedades de Capital y se hace constar expresamente, en cumplimiento de este último precepto, que a partir de la convocatoria de la junta general, cualquier accionista podrá obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, así como los informes de gestión y los informes de los auditores de cuentas.

Quart de Poblet (Valencia), 17 de mayo de 2016.- El Administrador Único, Pedro Vicente Vives Igualada.

ID: A160029030-1